GUIA BÁSICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA EN CONSTRUCCIÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



2023

Estudiante: Brayan Steven Zuleta Hernández

Tutor de la Universidad Distrital: Ing. Milton Mena

Bogotá Distrito Capital, febrero de 2023

Agradecimientos:

El presente trabajo es el resultado del producto académico de la pasantía realizada en la empresa Consorcio Ingenieros CA por el estudiante Brayan Steven Zuleta Hernández, bajo la dirección del docente Ing. Milton Mena Serna.

Mi gratitud a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

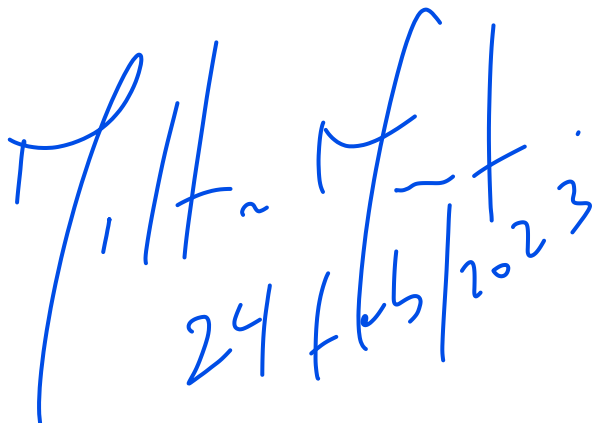
A mis mentores los Ingenieros Andrés y Carlos, al Maestro de obra Jhon, a mi compañera de trabajo Katerin.

A mi familia, a mi madre Sonia, mi padre Carlos, mi hermana Sofia, mi hermano Carlos, a mi madrina e Ingeniera Diana.

A todos y cada uno, gracias, porque con su apoyo y consejos he logrado estar donde estoy, lo cual constituye los cimientos de mi futuro.

Muchas gracias.

Brayan Steven Zuleta Hernández



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO 4
ALCANCE 4
CONCEPTOS BÁSICOS 4
TIPOS DE LICITACIONES 10
PLATAFORMA SECOP I Y SECOP II 11
SECOP I 11
SECOP II 14
LICITACIONES DE OBRAS CIVILES 21
SUBSANACIÓN 26
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA ENTREGA DE LA LICITACIÓN 26
ERRORES COMUNES VS SOLUCIONES APLICABLES 28
PROCESO PARA PRESENTAR UNA OFERTA EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA 29
PROCESO PARA PRESENTAR UNA OFERTA EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR IA Y/O INTERVENTORIA 30
BIBLIOGRAFÍA 31

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Logo SECOP I 12
Ilustración 2 Cuadro de información general SECOP I 12
Ilustración 3 Cuadro Ubicación Geográfica SECOP I 13
Ilustración 4 Documentos del Proceso SECOP I 13
Ilustración 5 Acta de cierre SECOP I 14
Ilustración 6 Página de inicio SECOP II 15
Ilustración 7 Inicio al ingresar en SECOP II 16
Ilustración 8 Barra de opciones SECOP II 16
Ilustración 9 Opción Menú SECOP II 17
Ilustración 10 Buscar procesos en SECOP II 17
Ilustración 11 Oportunidades de negocio 18
Ilustración 12 Información del proceso 18
Ilustración 13 Mas datos del Proceso SECOP II 19
Ilustración 14 Cronograma 19
Ilustración 15 Documentos del proceso 20
Ilustración 16 presentación de Oferta SECOP II 21
Ilustración 17 Certificado de Vigencia y Antecedentes brindado por el COPNIA 22
Ilustración 18 Información relacionada de un contrato en el RUP 23

Ilustración 19 Tipos de métodos para la ponderación..... 24

Tabla 1 Matriz errores comunes vs soluciones aplicables 28

INTRODUCCIÓN

Colombia y todos los países del mundo poseen un capital de inversión para el desarrollo del mismo, cada nación tiene sus distintas maneras de distribuir este capital y ejecutarlo en contratos de obras, abastecimiento y/o prestación de servicios. En Colombia se ha adoptado el modelo de Licitación pública como forma de distribución de este capital con el fin de transformarlo en cosas que beneficien al pueblo colombiano o cubran una necesidad creada.

Este modelo de Licitación pública busca que el mismo colombiano sea partícipe del avance del país, por lo que se da la opción que empresas privadas sea ejecutoras de los contratos celebrados. Obviamente, no cualquiera podía ser partícipe de esos procesos ya que se estaría haciendo mal al entregar un Contrato a alguien que no sea capaz de ejecutarlo, siempre han existido condiciones como el ser profesional, tener cierta cantidad de capital, experiencia y más, y estas condiciones han sido dadas a conocer de distintas maneras. Anteriormente se utilizaban las plazas centrales de los pueblos (donde suelen quedar las alcaldías) para publicar los Pliegos de condiciones en carteleras para que cada Proponente pudiera realizar su oferta, hoy en día gracias a la llegada de la tecnología esto ha cambiado y a partir del año 2007 se creó la plataforma SECOP I que posteriormente tendría una versión mejorada SECOP II que a la fecha ha permitido que se celebren gran cantidad de Contratos.

En esta guía básica se mostrarán aspectos generales de los Pliegos de condiciones actuales y se definirán conceptos de una forma breve y fáciles de entender para aquellos que no se han relacionado con el tema o estén interesados.

OBJETO

Realizar una guía como instructivo base de los conceptos y recomendaciones necesarios para la presentación de ofertas en el área de licitaciones públicas de construcción mediante SECOP I y SECOP II.

ALCANCE

Esta guía tiene como fin enseñar conceptos básicos de manera breve y fácil de entender para aquellos que estén interesados en realizar contratos con el Estado colombiano o en su defecto quieran aprender sobre el tema, la guía está sesgada a contratos de construcción, consultoría e interventoría del área de ingeniería civil (vías, edificios, mantenimientos, adecuaciones y similares).

CONCEPTOS BÁSICOS

Licitación: Paso del proceso de contratación mediante el cual una entidad pública da a conocer y adjudica un contrato a una empresa privada teniendo en cuenta sus capacidades financieras, organizacionales, jurídicas y técnicas.

Proponente u oferente: Empresa privada que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y ofrece sus servicios para realizar el contrato que la entidad pública está ofertando.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro que lleva la cámara de comercio a empresas privadas que buscan celebrar contratos (ya sean ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios) con el Estado colombiano, dicho registro posee la información de la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y clasificación del proponente.

Entidad contratante: Entidad pública que da a conocer la necesidad que posee y mediante un registro presupuestal ofrece a las empresas privadas cubrir esta necesidad mediante la modalidad de licitación pública.

Proceso de selección: Proceso mediante el cual se escoge el proponente más favorable para realizar el contrato, dicho proceso se realiza con imparcialidad total y no da ventajas a ningún proponente, todos poseen las mismas reglas y oportunidades de resultar adjudicatarios.

Contratista: Proponente adjudicatario del proceso de selección.

Objeto del proyecto: Nombre del proyecto mediante el cual se identifica la necesidad que posee la entidad pública, este objeto se mantiene desde la publicación del proceso de selección hasta la finalización del contrato, es el servicio sobre el que recae la obligación pactada entre Entidad y Contratista.

Plazo: Tiempo durante el cual se proyecta ejecutar el objeto del contrato a cabalidad.

Ubicación: Lugar donde se realizará la ejecución del contrato

Presupuesto oficial: Cantidad de dinero con la que debe ser cumplido el objeto del contrato.

Pliego de condiciones: Conjunto de reglas que rigen los Procesos de contratación, también incluye las reglas, plazos, procedimientos y demás herramientas necesarias para la ejecución del futuro Contrato, bajo este documento los proponentes realizan y formulan sus ofertas. (Tomado de Anexo Glosario Pliego de condiciones Tipo)

Pliego de Condiciones Tipo: Documento estructurado, actualizado y publicado por Colombia Compra Eficiente que incorpora las condiciones habilitantes, requisitos de puntaje y demás aspectos señalados en el artículo 1 de la Ley 2022 de 2020.

Documentos del proceso: Todos los documentos de los cuales está compuesto el pliego de condiciones y sus anexos

Experiencia: Cantidad de contratos (con Entidades Públicas o Privadas) que poseen los proponentes con Objeto similar al Proceso de selección y cumplen con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas: The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. (Tomado de Colombia Compra Eficiente)

Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP): El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), es un documento mediante el cual se garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado. (Tomado de Función Pública)

Subsanabilidad: Términos mediante los cuales el oferente puede corregir o completar documentos de su oferta sin mejorarla.

Cronograma: Fechas establecidas por la Entidad Pública para la realización de varias actividades durante el Proceso de Selección

Idioma: Lengua mediante la cual se realiza el Proceso de Selección.

Información reservada: Información entregada por algún proponente que sea de tipo confidencial.

Moneda: Moneda mediante la cual se rige el Proceso de Selección

Proceso desierto: Estado del Proceso de Selección cuando ningún oferente cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Oferta: Documentos entregados por el Oferente donde posee toda la información requerida en los Pliegos de Condiciones.

Apoderado: Poder mediante el cual una persona representa a otra o actúa en su nombre

Mipyme: Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas. (Tomado del DNP y Decreto 957 de 2019) Las microempresas son las que cuentan con un personal no superior a 10 trabajadores y con activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv). Las pequeñas empresas son las que tienen entre 11 y 50 trabajadores, y activos totales mayores a 501 smmlv y menores a 5.001 smmlv. Por último, la mediana empresa cuenta entre 51 y 200 trabajadores, y activos totales entre 5.001 smmlv y 15.000 smmlv. (Tomado de La Republica)

Informe de evaluación: Documento mediante el cual la Entidad Publica saca las observaciones de cada uno de los Proponentes, dicho documento posee una evaluación jurídica, financiera y técnica, también, relaciona que Oferentes están habilitados o inhabilitados y si cumplen o no cumplen con los requisitos.

Adjudicación: Proceso y documento mediante el cual la Entidad Contratante adjudica el Contrato al Oferente que haya cumplido con los requisitos del pliego y posean un mejor puntaje.

Capacidad jurídica: La capacidad jurídica es en el derecho civil, la aptitud de una persona para asumir derechos y obligaciones por sí mismo. (Tomado de Conceptos Jurídicos)

Persona natural: Es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles. En tal caso, la totalidad de su patrimonio, que incluye el personal y el familiar, sirve como prenda de garantía por las obligaciones que adquiera en desarrollo de su actividad económica. (Tomado de Cámara de Comercio)

Persona jurídica: Una persona jurídica es una organización o grupo de personas naturales a la que la ley reconoce personalidad independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros o componentes, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. (Tomado de Cámara de Comercio)

Proponentes plurales: Figura asociativa en la cual dos o más personas en forma conjunta se unen para la presentación de una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato. No constituyen una persona jurídica independiente de sus integrantes. Puede tener la figura de Consorcios o Uniones Temporales. (Tomado de Anexo Glosario Pliego de condiciones Tipo)

Requisitos habilitantes: Requisitos mínimos que deben cumplir los Oferentes para poder presentar su Oferta.

Capacidad financiera: Condiciones financieras mínimas que debe tener un proponente en razón de su liquidez, endeudamiento y los demás indicadores que apliquen, para poder soportar adecuadamente la ejecución del contrato.

Capital de Trabajo: Los recursos económicos con los que el Proponente cuenta para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo y provenientes de su actividad financiera principal.

Capacidad organizacional: Aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Capacidad residual: Es la aptitud de un contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un **contrato de obra**, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación. (Tomado de Colombia Compra eficiente)

Equipo de trabajo: Personal requerido en los Pliegos de Condiciones para que el Oferente realice la ejecución del Contrato.

Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación determinarán qué Proponente es el que adquiere mayor puntaje en el Proceso de Selección.

Criterios de Desempate: En caso de empate de puntaje entre de dos o más Proponentes se seleccionará el Proponente que posea más criterios de desempate, criterios adicionales que son características que puede o no poseer una empresa privada.

Garantías: Documento con que se formalizan ciertos contratos de seguros, mercantiles o de operaciones comerciales. (Tomado de Liberty Seguros)

Anticipo y/o Pago anticipado: Acto mediante el cual la Entidad Contratante le entrega al Contratista un porcentaje de la Oferta económica para iniciar con la ejecución del Contrato.

Adenda: Documento donde se realiza alguna modificación al Pliego de Condiciones Definitivo.

TIPOS DE LICITACIONES

Colombia posee varias modalidades de Licitaciones públicas, en la plataforma SECOP nos encontraremos con los siguientes tipos:

Licitación Pública: *Es la modalidad por excelencia de la selección de contratistas para obra pública y procesos de mayor cuantía.*

Selección Abreviada: *Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran:*

> ***Selección Abreviada de Menor cuantía:*** *La contratación de menor cuantía, es para la adquisición de bienes o servicios, cuyo valor esté por encima del diez por ciento (10%) de la mínima cuantía y hasta el máximo límite de la menor cuantía, es decir al monto a partir del cual empieza la contratación de mayor cuantía para licitación pública.*
>
> *Selección Abreviada de Subasta Inversa: Bajo la modalidad de Subasta Inversa se adquieren los bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, es decir que contienen las mismas especificaciones técnicas, por lo tanto, todos los proponentes ofrecen el producto con las mismas características y la puja se realiza disminuyendo el precio inicial en un porcentaje previamente establecido en el pliego de condiciones. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir.*

Concurso de Méritos: *Esta modalidad contractual está prevista para la selección de consultores o interventores, en asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, gerencia de obra y/o proyectos, así como también los estudios para la ejecución de proyectos de inversión, diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.*

Mínima cuantía: *La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal. Es de anotar que este procedimiento lo reguló la Ley 1474 de 2011, porque antes de la expedición de esta norma, se solicitaban tres (3) propuestas y se escogía la de menor valor, ahora también se escoge la oferta de menor valor, pero mediante un proceso de selección público y transparente, en el cual pueden participar todos los interesados, quienes deben cumplir con los requisitos de verificación establecidos en la invitación pública.*

Contratación directa: *Es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal contrata directamente con una persona natural o jurídica, la prestación de servicios profesionales, la prestación de servicios de apoyo a la gestión o la adquisición de un bien o servicio, que tenga un proveedor exclusivo o por ser titular de los derechos del mismo. Esta modalidad contractual también procederá en caso de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, contratos y convenios interadministrativos. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir.*

(Tomado de Función Pública)

PLATAFORMA SECOP I Y SECOP II

El Estado Colombiano en su función de realizar y ejecutar contratos de todo tipo en el territorio nacional crea las plataformas SECOP I y SECOP II como herramientas para desarrollar la licitación pública en Colombia, estas plataformas permitieron que con la llegada de la tecnología proponentes de otras partes del país pudieran presentar sus ofertas teniendo acceso fácil a los pliegos de condiciones, sin duda, luego de implementar estas herramientas el país ha invertido mayor cantidad de dinero en las Obras Públicas.

Otra característica que poseen estas plataformas es que permiten que la Licitación Pública en Colombia sea lo más transparente posible, el acceso a la información consignada en SECOP I y SECOP II es público y cualquier persona puede consultar información de los contratos desde el Proceso de Selección hasta la Liquidación.

SECOP I

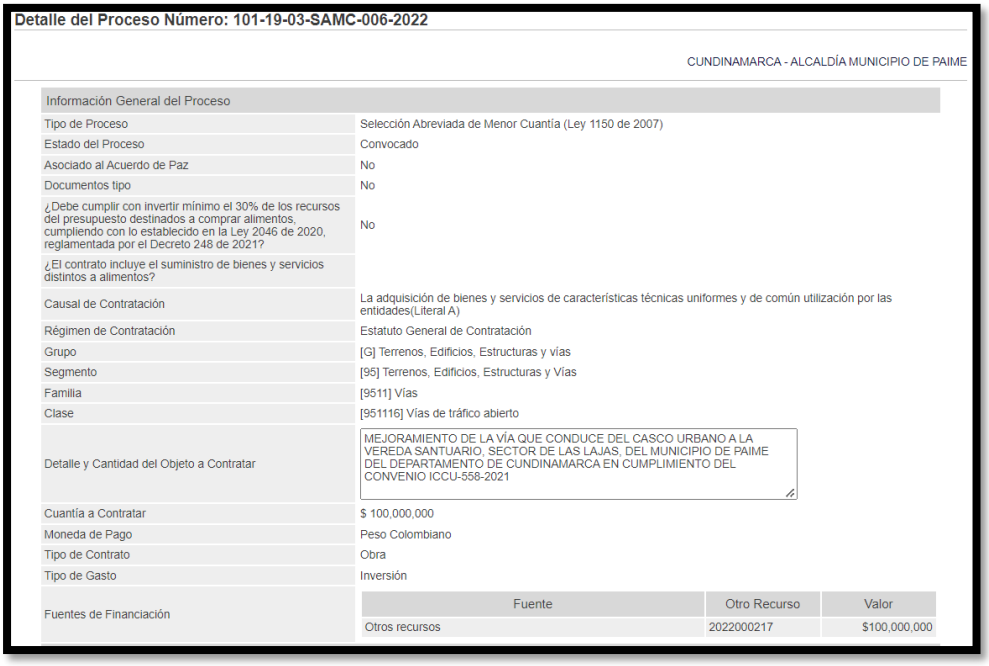
Con el fin de garantizar la transparencia y publicidad de los Procesos de Contratación en Colombia, en el año 2007 con el Decreto de Ley de 1150 de 2007 se creó la plataforma SECOP, esta plataforma permitió que cualquier persona o empresa tuviera acceso total a los documentos de los procesos sin necesidad de tener un registro (toda la información aquí publicada es de tipo publica). Esta plataforma posee una característica y es que, al no tener un registro para ingresar, los Proponentes deben entregar sus propuestas en físico selladas en sobres que posean toda la información requerida en los Pliegos de Condiciones por lo que los Proponentes deben desplazarse hasta el sitio asignado para la entrega de estas Ofertas (que usualmente es en las alcaldías del municipio que está publicitando el Proceso) o asignar a un tercero mayor de edad para que haga entrega del sobre).

SECOP I aún sigue vigente, sin embargo, el Estado Colombiano planea en un futuro que esta plataforma no sea utilizada más para efectos de facilidad en la entrega de ofertas y con el fin de ayudar al medio ambiente. De esta manera surge SECOP II como una actualización mejorada de la plataforma y siendo más eficiente con las funciones que brinda.



Ilustración 1 Logo SECOP I

A continuación, se va a mostrar un ejemplo de cómo aparecen los documentos correspondientes a un proceso de selección de tipo Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Detalle del Proceso Número: 101-19-03-SAMC-006-2022

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIME

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Causal de Contratación	La adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por las entidades(Literal A)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[G] Terrenos, Edificios, Estructuras y vías
Segmento	[95] Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Familia	[9511] Vías
Clase	[951116] Vías de tráfico abierto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTUARIO, SECTOR DE LAS LAJAS, DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ICCU-558-2021
Cuantía a Contratar	$ 100,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	2022000217	$100,000,000

Ilustración 2 Cuadro de información general SECOP I

En esta sección aparece toda la información relacionada del Proceso de Selección, en la esquina derecha superior encontramos el nombre de la Entidad Contratante, luego en la tabla se observa la información general del proceso que incluye el Objeto, el Presupuesto oficial, el Tipo de Proceso, su Estado, entre otros.

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Cundinamarca** : Paime
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Cundinamarca** : Paime
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 3 NO.2-30 PALACIO MUNICIPAL
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Cundinamarca** : Paime
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 3 NO.2-30 PALACIO MUNICIPAL
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	09-06-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	24-06-2022 04:30 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@paime-cundinamarca.gov.co

Ilustración 3 Cuadro Ubicación Geográfica SECOP I

Bajo la tabla de información general encontramos la Ubicación geográfica del Proceso, sitios donde se realizará la entrega los Documentos, el Cronograma y el medio en este caso correo electrónico por el cual se puede contactar a la Entidad Contratante.

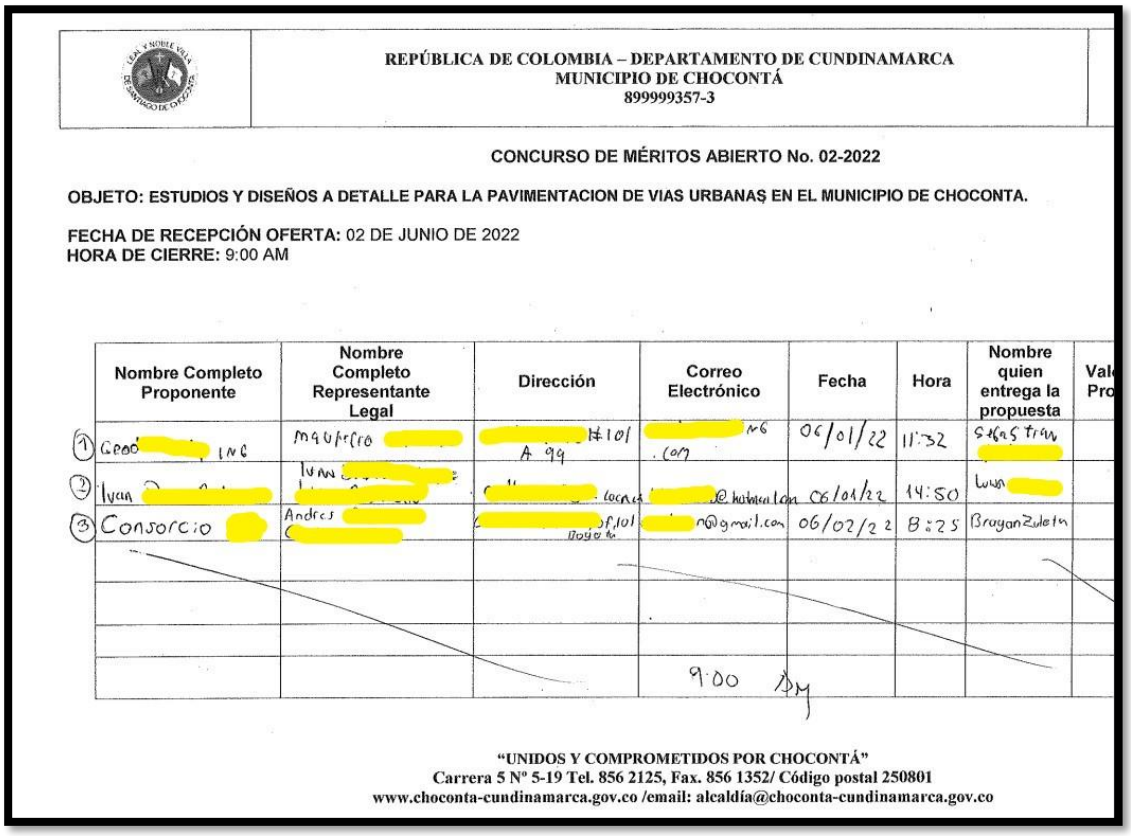
Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA Y FINANCIERA PRELIMINAR		4.65 MB	1	29-07-2022 07:16 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN		3.09 MB	1	29-07-2022 05:55 PM
Adendas	ADENDA 003		469 KB	1	21-07-2022 08:23 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		627 KB	1	08-07-2022 11:22 AM
Documento Adicional	FORMULARIO 01-PRESUPUESTO		965 KB	1	30-06-2022 04:19 PM
Adendas	ADENDA 002		113 KB	1	30-06-2022 04:19 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES 01		556 KB	1	30-06-2022 02:50 PM
Adendas	ADENDA 001		473 KB	1	23-06-2022 09:36 AM
Documento Adicional	ACTA DE SORTEO Y CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES QUE PRESENTARON MANIFESTACIÓN DE INTERES		802 KB	1	15-06-2022 06:12 PM
Documento Adicional	FORMATO 11		122 KB	1	10-06-2022 04:40 PM
Documento Adicional	FORMATO 10		149 KB	1	10-06-2022 04:40 PM
Documento Adicional	FORMATO 9		143 KB	1	10-06-2022 04:40 PM
Documento Adicional	FORMATO 8		372 KB	1	10-06-2022 04:40 PM
Documento Adicional	FORMATO 7		141 KB	1	10-06-2022 04:39 PM
Documento Adicional	FORMATO 6		159 KB	1	10-06-2022 04:39 PM

Ilustración 4 Documentos del Proceso SECOP I

En la parte inferior de la tabla principal la Entidad Contratante cuelga en la plataforma todos los Documentos del proceso, en este ejemplo el Proceso de selección se encuentra en la etapa de Informe de evaluación, lo que quiere decir que los Oferentes ya hicieron entrega de sus ofertas y la Entidad Contratante ya realizó las observaciones a cada uno. Los documentos se publican en orden de Fecha de publicación, por lo que en la parte más baja están los documentos correspondientes al Pliego de Condiciones.

Cuando el tiempo de entrega de las Ofertas se cierre la Entidad procederá a abrir los sobres en físico, acto en el que los Oferentes pueden estar presentes e incluso la persona que encargaron para la entrega una vez abiertos todas las Ofertas, las personas que estuvieron presentes en la apertura firmarán un Acta de cierre de apertura de Ofertas como se muestra a continuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
899999357-3

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 02-2022

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA.

FECHA DE RECEPCIÓN OFERTA: 02 DE JUNIO DE 2022
HORA DE CIERRE: 9:00 AM

	Nombre Completo Proponente	Nombre Completo Representante Legal	Dirección	Correo Electrónico	Fecha	Hora	Nombre quien entrega la propuesta	Val Pro
1	Cpoo [redacted] INC	maUfrcro [redacted]	[redacted] #101 A 99	[redacted] .com	06/01/22	11:32	Sras Tran [redacted]	
2	Ivan [redacted]	IVAN [redacted]	[redacted]	[redacted] @hotmail.com	06/01/22	14:50	Luis [redacted]	
3	Consorcio [redacted]	Andres [redacted]	[redacted] of.101 Bogotá	[redacted] n@gmail.com	06/02/22	8:25	BryanZuleta	
				9:00 AM				

"UNIDOS Y COMPROMETIDOS POR CHOCONTÁ"
Carrera 5 Nº 5-19 Tel. 856 2125, Fax. 856 1352/ Código postal 250801
www.choconta-cundinamarca.gov.co /email: alcaldía@choconta-cundinamarca.gov.co

Ilustración 5 Acta de cierre SECOP I

SECOP II

SECOP II nació como una plataforma moderna, su fin es actualizar la plataforma SECOP I, con nuevas características que permitirían a los Proponentes de todo el país realizar sus ofertas de mejor manera y llegar a cada rincón del país, así mismo, permitió que muchos procesos que quedaban desiertos debido a que nadie se presentaba o los pocos Proponentes

que lograban hacer llegar sus Ofertas no cumplían con los requisitos mínimos. A partir del año 2015 se creó la plataforma, tenía como fin permitir la entrega de Ofertas de manera virtual esto colaboró a que los Proponentes pudieran realizar observaciones en tiempo reala a otros Proponentes o al proceso y también a que los documentos que antes se imprimían (y podían superar hasta las 200 hojas) dejaran de existir ayudando así al medio ambiente con el ahorro de papel, sin duda un gran acierto.

Para ingresar a la plataforma SECOP II se debe estar registrado, si usted es un usuario antiguo que anteriormente ya se había registrado en SECOP I o por el contrario es nuevo aspirante a realizar Contratos con el Estado Colombiano, podrá hacerlo desde la página de Colombia Compra Eficiente (esto aplica tanto para personas naturales y/o jurídicas).

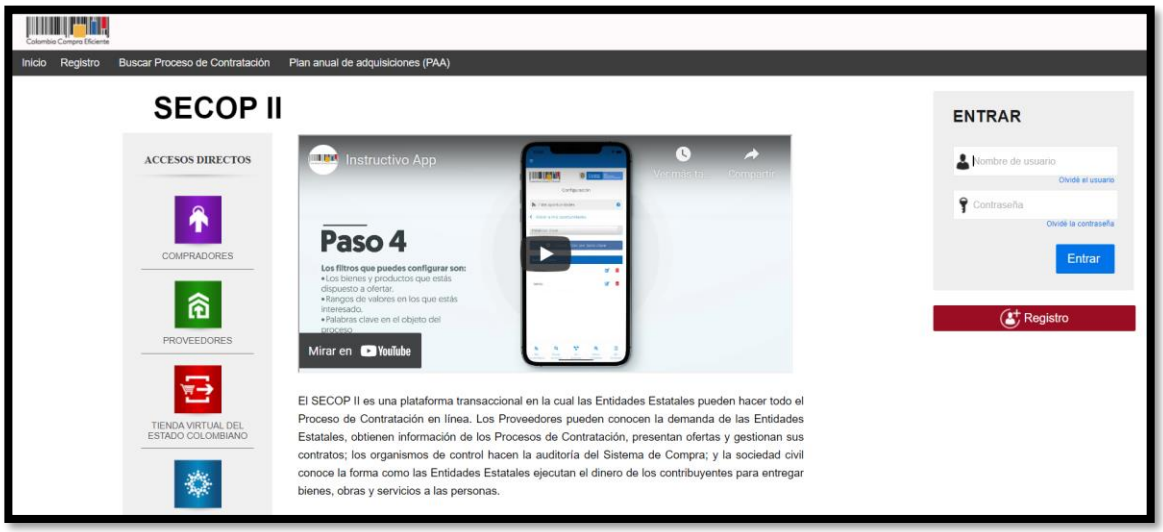


Ilustración 6 Página de inicio SECOP II

Al ingresar a la página de SECOP II se van a encontrar con esta pestaña, en la parte derecha se encuentra el inicio de sesión, podrán ingresar únicamente los usuarios ya registrados. Las siguientes imágenes fueron facilitadas por un Ingeniero, en las que se ilustrará como es la plataforma SECOP II. *Se censuran partes de las imágenes para reservar información.*



Ilustración 7 Inicio al ingresar en SECOP II

La ilustración presenta como es la página de inicio de SECOP II al ingresar nos vamos a encontrar con las ofertas presentadas en la parte izquierda, mensajes recibidos de los procesos en los que están participando o tienen interés en participar y las oportunidades de contratos en la parte derecha.

En la parte superior Izquierda encontraremos varias opciones en las que podremos elegir la que sea necesaria en el momento

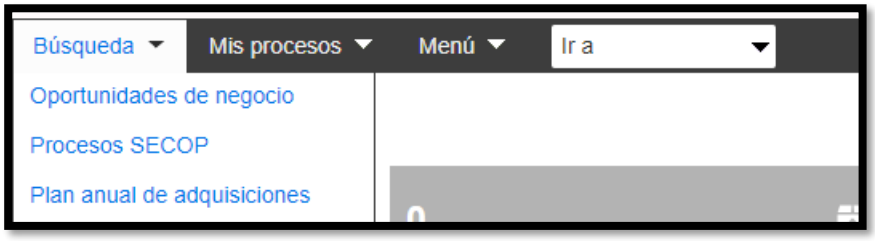


Ilustración 8 Barra de opciones SECOP II

En el apartado de Menú encontraremos todas las opciones a las que se quiera ingresar en la plataforma, esto incluye las Oportunidades de negocio, Buscar procesos en SECOP, los Contratos que tengan activos, las Ofertas presentadas entre otros.

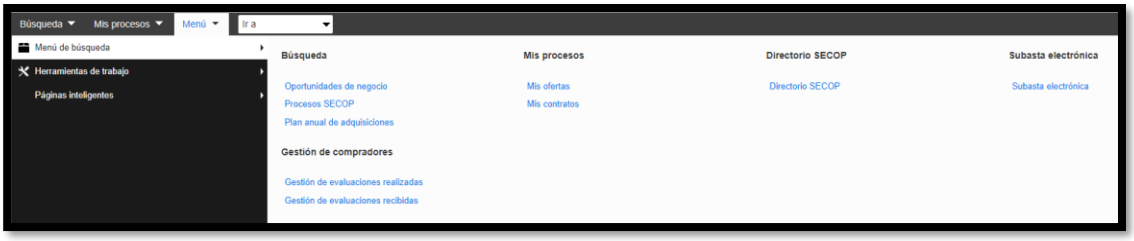


Ilustración 9 Opción Menú SECOP II

Para acceder a realizar una oferta en SECOP el Proponente podrá buscar las opciones que mejor se acomoden a la experiencia con la que cuenta y el capital de trabajo, esto mediante un filtro que llenará según lo anteriormente nombrado.

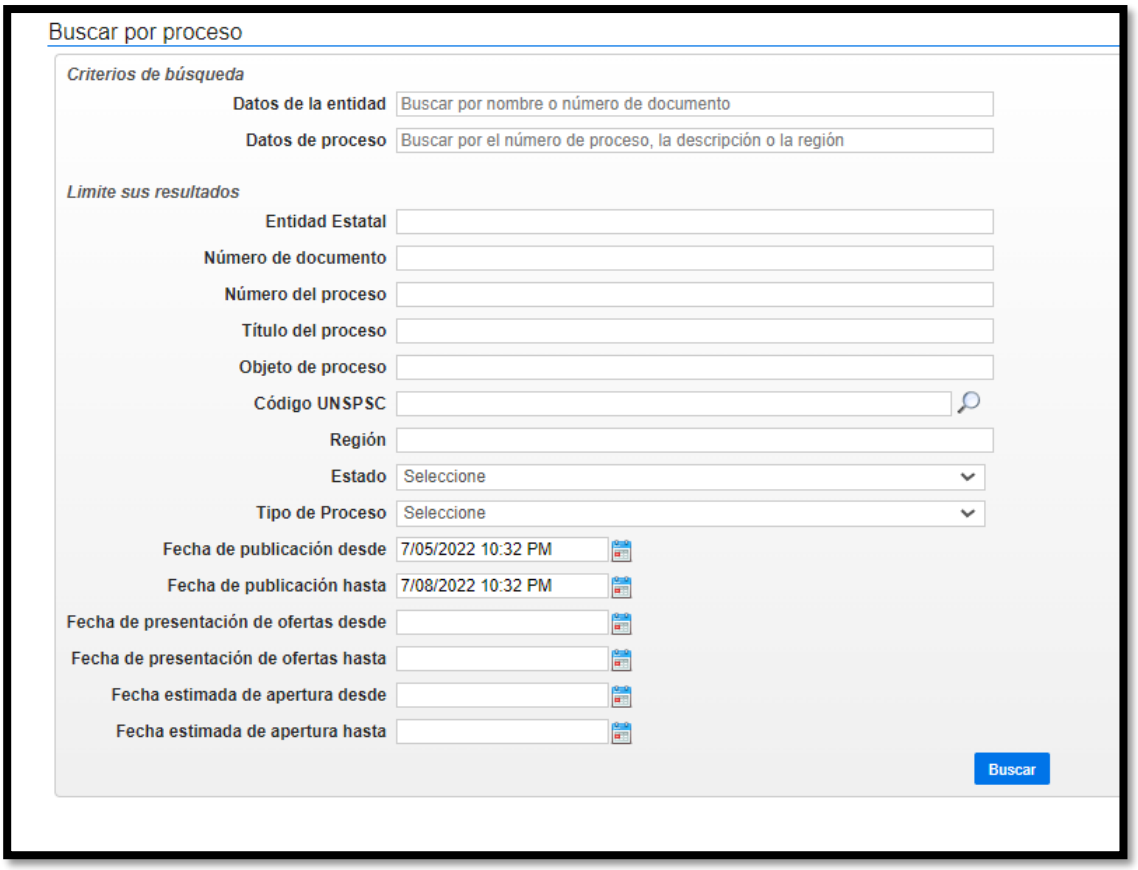


Ilustración 10 Buscar procesos en SECOP II

La persona que esté interesada en realizar Ofertas y ya haya participado en varios Procesos podrá acceder al apartado de Oportunidades de negocio donde tendrá varias pestañas como; RECIBIDAS, SUSCRITO A, EN RESPUESTA, CONTESTADAS, SELECCIONADAS,

PERDIDAS, EXPIRADAS Y FAVORITAS, todas estas opciones están relacionadas con Procesos que aún están activos o ya cerraron según sus cronogramas.



Ilustración 11 Oportunidades de negocio

Para realizar la presentación de una Oferta el Proponente debe ingresar al Proceso y dar un vistazo completo a los pliegos de condiciones, la información que se relaciona en este apartado es muy parecida a la de SECOP I como se muestra en las siguientes imágenes:

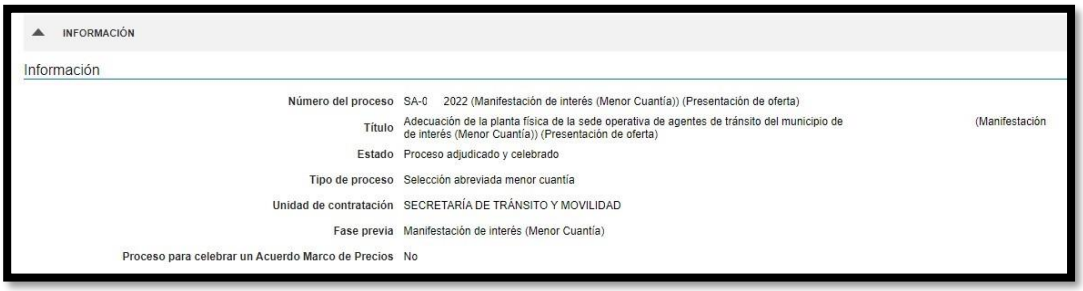
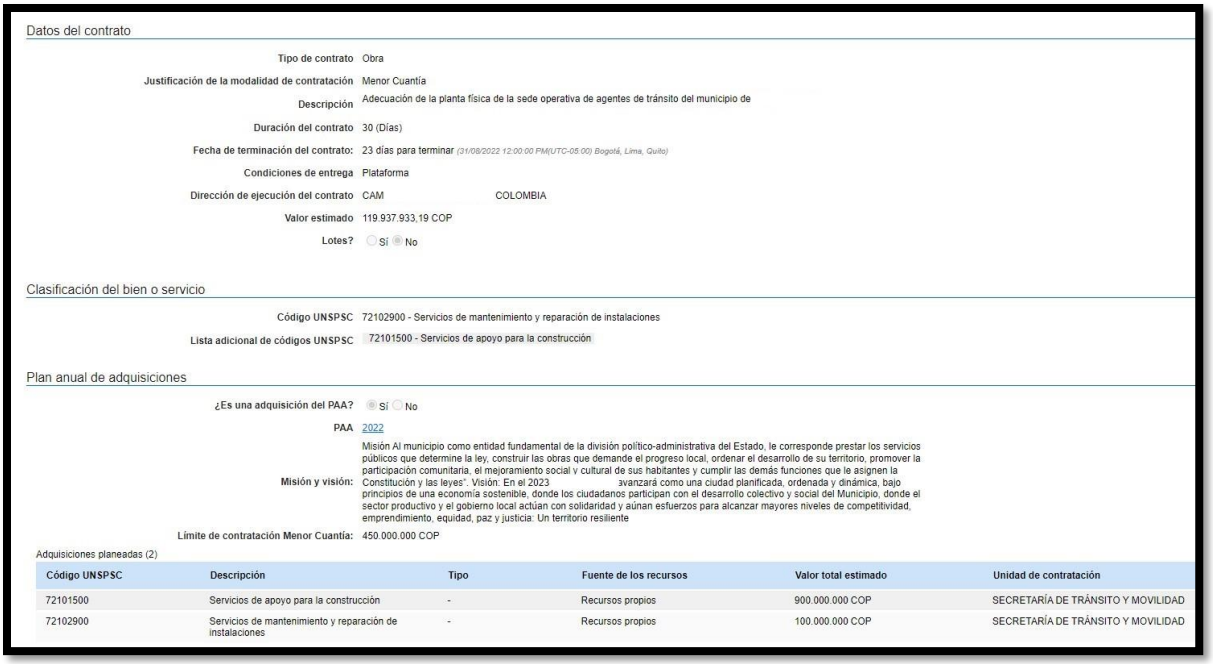


Ilustración 12 Información del proceso



Datos del contrato

Tipo de contrato	Obra
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	Adecuación de la planta física de la sede operativa de agentes de tránsito del municipio de
Duración del contrato	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	23 días para terminar *(31/08/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CAM COLOMBIA
Valor estimado	119.937.933,19 COP
Lotes?	Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Lista adicional de códigos UNSPSC	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción

Plan anual de adquisiciones

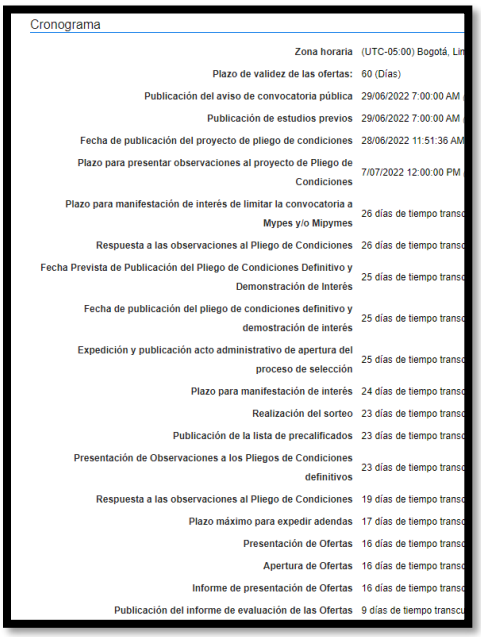
¿Es una adquisición del PAA?	Sí No
PAA	2022
Misión y visión:	Misión Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". Visión: En el 2023 avanzará como una ciudad planificada, ordenada y dinámica, bajo principios de una economía sostenible, donde los ciudadanos participan con el desarrollo colectivo y social del Municipio, donde el sector productivo y el gobierno local actúan con solidaridad y aúnan esfuerzos para alcanzar mayores niveles de competitividad, emprendimiento, equidad, paz y justicia: Un territorio resiliente
Límite de contratación Menor Cuantía:	450.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (2)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101500	Servicios de apoyo para la construcción	-	Recursos propios	900.000.000 COP	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	-	Recursos propios	100.000.000 COP	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Ilustración 13 Mas datos del Proceso SECOP II

El cronograma es más específico con las fechas y posee cada acto que se ha realizado desde la publicación del Proceso.



Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lim
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/06/2022 7:00:00 AM
Publicación de estudios previos	29/06/2022 7:00:00 AM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28/06/2022 11:51:36 AM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/07/2022 12:00:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	26 días de tiempo transc
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 días de tiempo transc
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	25 días de tiempo transc
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	25 días de tiempo transc
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 días de tiempo transc
Plazo para manifestación de interés	24 días de tiempo transc
Realización del sorteo	23 días de tiempo transc
Publicación de la lista de precalificados	23 días de tiempo transc
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23 días de tiempo transc
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 días de tiempo transc
Plazo máximo para expedir adendas	17 días de tiempo transc
Presentación de Ofertas	16 días de tiempo transc
Apertura de Ofertas	16 días de tiempo transc
Informe de presentación de Ofertas	16 días de tiempo transc
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días de tiempo transcu

Ilustración 14 Cronograma

El apartado de documentos del Proceso va a tener una gran diferencia con respecto a SECOP I, éste posee un botón de descargar todos los archivos que se colgaron en un archivo .ZIP, herramienta que no estaba implementada en SECOP I y por ello cada posible Oferente debe descargar uno por uno los documentos.



Ilustración 15 Documentos del proceso

Lo que se mostró en las imágenes es el ejemplo de lo que cualquier persona interesada se va a encontrar en la plataforma cuando revise los Pliegos de Condiciones. Ahora bien, luego de haber revisado los Pliegos y el Proponente decide entregar una Oferta, encontrará una pestaña que le permitirá subir cada uno de los documentos que realizó. Entre las opciones que encontrará en la creación de la oferta están; Información general donde podrá poner el titulo o nombre de su Oferta; Cuestionario, en este apartado a veces las Entidades ponen una serie de preguntas que deben ser contestadas por el Oferente con respecto a su Oferta a entregar y Documentos del proceso, que es el apartado donde se subirá todo lo relacionado al Pliego y sea requisito para presentarse. Para este ejemplo no se cuenta con una imagen de las opciones nombradas debido a que es un proceso que ya fue presentado, sin embargo, si de la pestaña donde da la opción de crear la oferta.



Ilustración 16 presentación de Oferta SECOP II

Una vez entregada la oferta, la entidad podrá realizar apertura de los Sobres virtuales y hará todo el proceso de evaluación, todo lo relacionado a la oferta irá llegando en el apartado de Mensajes ubicado en la parte inferior derecha de la imagen. También se aprecia que la barra azul muestra en qué parte del cronograma se encuentra el proceso.

Cuando el Contrato ya sea adjudicado tanto la Entidad como el Contratista deberán publicar en la plataforma todos los documentos legales que se relacionen, ya sean actas de inicio, actas de suspensión, actas de finalización del Contrato y Acta de liquidación, entre otros.

LICITACIONES DE OBRAS CIVILES

La mayoría de los contratos que se publican en SECOP son en relación a temas infraestructura, vías y relacionados con la ingeniería civil, existen varias modalidades de Contratos por los cuales un Ingeniero civil o empresa dedicada a esta profesión se presenta, tenemos que las tres principales modalidades son como: Interventoría, Consultoría y Constructor. Las características que poseen los distintos tipos de Contratos relacionados anteriormente pueden ser similares y también varían en los pliegos de condiciones según su tipo.

Entre las características o documentos similares que poseen los tres tipos en los Pliegos de Condiciones Tipo son:

- **Carta de presentación:** La carta de presentación de la oferta es donde el Oferente relaciona que tipo de Proponente (Natural, Jurídica, proponente Plural) y se compromete con una serie de requisitos brindados por la Entidad o el documento Tipo. Esta debe ir respaldada por un ingeniero por lo que se anexará el Certificado de Vigencia y Antecedentes brindados por el COPNIA (que puede ser descargado en la página sin ningún costo) y la matrícula profesional del mismo. La no entrega de este documento será subsanable en la mayoría de los casos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1492992

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que , identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA , se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL desde el de Septiembre de 2 , otorgado(a) mediante Resolución Nacional 357.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autorizó su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Ilustración 17 Certificado de Vigencia y Antecedentes brindado por el COPNIA

- **Registro Único de Proponentes (RUP):** En este documento expedido por la Cámara de Comercio se relacionan todos los contratos realizados por el Proponente, mediante una clasificación de códigos se relacionan las actividades realizadas en el contrato varían los códigos según el tipo de contrato que se relacione. En las primeras hojas va a ir información financiera, jurídica y organizacional. En la

información de cada contrato podemos encontrar el valor en salarios mínimos legales vigentes el cual es el valor que toman de relación las entidades para certificar la cantidad de dinero ejecutada en la época que se realizó el contrato, (en otras palabras, es el dinero ejecutado ajustado al precio actual del Salario Mínimo en Colombia sin perder valor). La no entrega de este documento será causal de rechazo directo.

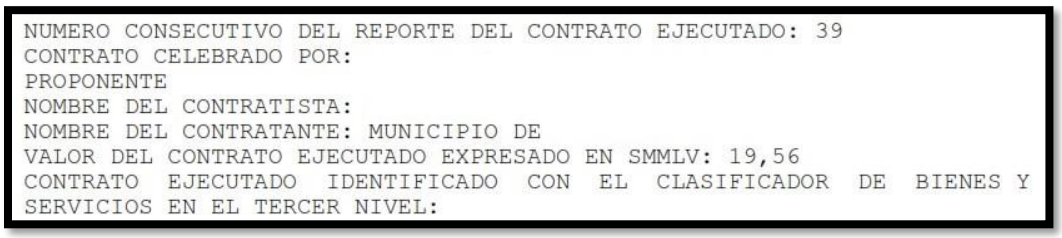


Ilustración 18 Información relacionada de un contrato en el RUP

- **Manifestación de interés:** Este es un documento tipo carta mediante el cual el Proponente manifiesta el interés de participar en el Proceso de selección, debe ser entregado según el cronograma de cada proceso.
- **Representación legal:** La representación legal y existencia de los Proponentes se acreditará según el tipo de oferente, dependiendo si es un Proponente Natural (únicamente la cedula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte) Persona Jurídica (con domicilio en Colombia o fuera del país) y Proponente plural (para este caso se llenará un formato de conformación de Consorcio o Uniones temporales).
- **Pagos de la seguridad Social y aportes legales:** Dependiendo del tipo de Proponente se llenará o no un formato que irá soportado con los pagos de Seguridad Social y aportes legales, de ser necesario este debe ir certificado por el Revisor fiscal y en caso de estar exonerado se debe indicar en el formato. La no entrega de este documento será subsanable en la mayoría de los casos.
- **Experiencia soportada a relacionar:** En los pliegos se relaciona una Experiencia específica y general que deben cumplir los Proponentes, la experiencia dependerá de la complejidad del proyecto y el presupuesto oficial. Para cumplir con esta experiencia se redactará un formato con la información necesaria de cada Contrato que se vaya a aportar como experiencia, así mismo se anexará un documento que respalde que el contrato ya ha finalizado (acta de terminación o liquidación). La no

entrega de la experiencia podrá ser o no subsanable dependiendo de si la experiencia es un requisito habilitante o un criterio de evaluación.

- **Oferta económica:** Aquí el Proponente colocará el valor de su Oferta y relaciona los precios de cada ítem, honorarios, prestación de servicios y A.I.U., de ser solicitados en los pliegos entregar APUS de las actividades se entregarán con el formato que la entidad disponga. Cada proponente podrá poner precios distintos a los ofrecidos por la Entidad pero con la condición de NO superar los precios dados por la misma ya que esto sería causal de rechazo inmediato, tampoco podrán tener un precio muy bajo porque puede ser tomado por la Entidad como que con la cantidad ofertada no puede realizar a cabalidad el Objeto del contrato. La no entrega de este documento es causal de rechazo directo del Proceso de selección.
- **Documentos de criterios de evaluación:** Los criterios mediante los cuales la Entidad seleccionará al Contratista varían dependiendo del tipo de contrato, normalmente al tratarse de una Consultoría o una Interventoría se tomará como primer y mayor criterio de evaluación la Experiencia relacionada, ya aparte se podrán pedir otros documentos como, Apoyo a la industria nacional, factores técnicos y/o Certificado de poseer un trabajador en condición de discapacidad. Para contratos de construcción normalmente se tomará la oferta económica como criterio de evaluación con mayor porcentaje. Ningún documento de tipo evaluable puede ser subsanable.

 Tanto para la experiencia como para la oferta económica se aplicarán una serie de fórmulas que le otorgarán a cada Proponente un puntaje distinto, con el fin de que el Proceso sea cien por ciento imparcial se tomará la fórmula que corresponda con los centavos del valor del dólar del día indicado en el Pliego de condiciones Definitivo.

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Ilustración 19 Tipos de métodos para la ponderación

- **Criterios de desempate:** Los criterios de desempate van a ser los mismos para los tres tipos de Contrato, aquellos criterios son: Ofertas nacionales sobre extranjeras, oferta de mujer cabeza de familia, proponente con trabajadores en condición de discapacidad, proponente con vinculación de personas mayores, proponente con parte de la nómica de origen indígena, negra, afrocolombiana entre otras, personas naturales en proceso de reintegración, proponente Mipyme, proponente plural constituido por micro empresas.
- **RUT:** El Registro Único Tributario debe ser entregado por cada proponente sin excepciones. La no entrega de este documento es subsanable.
- **Garantía de seriedad de la oferta:** El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros y condiciones que se indiquen en el pliego.
- **Tratamiento de datos personales:** Con el fin de no generar algún problema de tipo legal por confidencialidad, el proponente llenará este formato en donde indicará que los documentos entregados no son de tipo confidencial.

Cabe aclarar que lo anteriormente nombrado pertenece a un Pliego de Condiciones Tipo, algunas entidades utilizan sus propios pliegos en los que podrán colocar otro tipo de requisitos para ser proponente.

Para los Contratos que sean de tipo construcción, adecuación y/o mantenimiento, se le exigirá al proponente el siguiente documento:

- **Capacidad residual:** Este documento se entrega con el fin de que el posible adjudicatario demuestre que tienen la suficiente capacidad de organización y financiera para realizar la obra, en este formato únicamente se tendrán en cuenta los otros contratos que esté celebrando de tipo construcción, adecuación y/o mantenimiento debido a que son las obras que tienen un flujo de caja amplío a diferencia de las consultorías e interventorías.

Para la ejecución de contratos de interventoría y consultoría es muy común encontrar un personal requerido, por lo que será necesario cuando se indique entregar las hojas de vida y cartas de compromiso del personal que se relacione.

SUBSANACIÓN

Al momento de presentar una oferta se entregan varios documentos con información que utiliza la entidad para aceptar o rechazar proponentes dependiendo de sus condiciones. Debido a que se realiza envío de información del proponente, formatos diligenciados, certificaciones, entre otros, existe una posibilidad muy alta de que no se adjunte la información completa o en su defecto se envíen archivos mal diligenciados o vacíos. Como una solución a estos problemas bastante comunes el Estado Colombiano permite a los oferentes que realicen una subsanación de sus ofertas mediante la entrega de informes de evaluación en los cuales la Entidad encargada del proceso entrega las observaciones a cada uno de los proponentes que se presentaron.

Cabe aclarar que la subsanación al ser una herramienta utilizada para que se corrijan errores cometidos en el momento de la entrega, también tiene ciertos umbrales que no puede traspasar. Las plataformas SECOP I y SECOP II se crearon con el fin de brindar transparencia en los procesos de licitación, debido a esto cada proponente tiene acceso a la información de otros, ahora, en lo que concierne a la subsanación está prohibido realizar una mejora a la oferta presentada, que en otras palabras significa que aquellos documentos que el proponente entrega y correspondan a algún ítem de evaluación NO podrán ser subsanados. Es por esto que una vez el proponente se decida a realizar una oferta por un proceso licitatorio es muy importante realizar un chequeo exhaustivo a los ítems que correspondan al puntaje, ya que al no ser subsanables cualquier mínimo error hará que o el proponente sea rechazado o no reciba puntaje en el ítem respaldado por el documento con el error.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA ENTREGA DE LA LICITACIÓN

A continuación, se presenta una lista de acciones que podrían ayudar a disminuir la entrega de estos errores nombrados al inicio de este capítulo:

- **Leer minuciosamente cada uno de los ítems correspondientes al factor de evaluación (puntaje):** Suele suceder que el puntaje se distribuya de entre distintas condiciones y aumente o disminuya dependiendo de lo descrito en los pliegos, por

otra parte, como oferente siempre se querrá adquirir el mayor puntaje posible (en la medida que disponga ya sea de recursos, personal, entre otros) por lo que si cumple con las condiciones esté atento a las indicaciones brindadas en el pliego para adquirir el mayor puntaje.

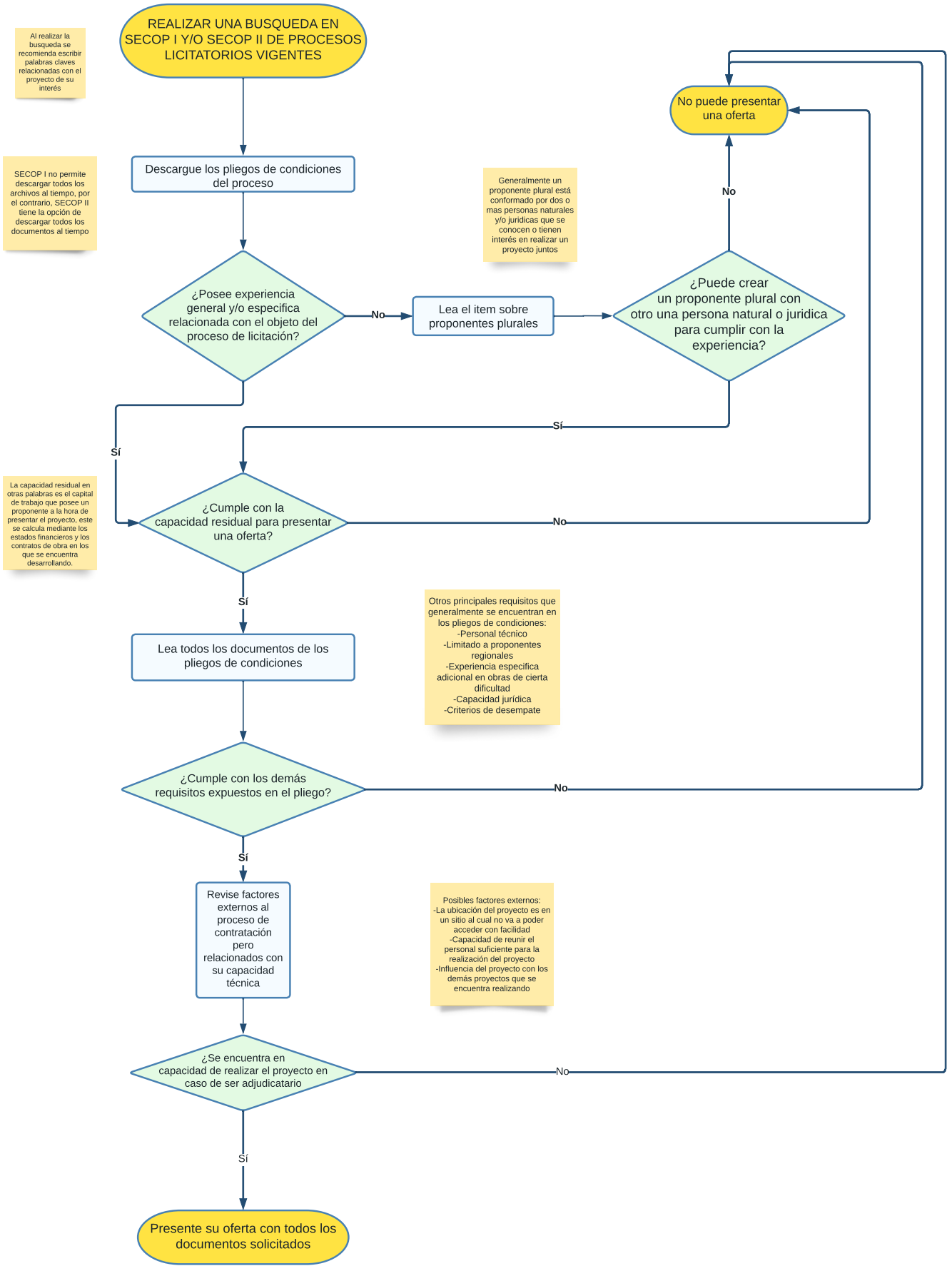
- **Antes de cargar un documento al SECOP II rectificar que el documento esté correctamente diligenciado:** Con frecuencia por el afán de entregar no se revisan los documentos que se suben a la plataforma y en ocasiones es posible que un documento recientemente guardado no se suba con su última actualización, la recomendación es una vez cargados los documentos correspondientes al puntaje sean descargados para un doble chequeo. En la plataforma SECOP I se recomienda leer cada uno de los documentos antes de sellar el sobre, ya que una vez entregado no podrá ser abierto.
- **Revisar todos los documentos entregados por la entidad:** La entidad encargada sube los documentos necesarios para que cada proponente realice su oferta, sin embargo, la mayoría revisa únicamente el documento titulado (la mayoría de las veces) como “Pliego de condiciones definitivo” y se hace caso omiso a los demás documentos. La invitación es a realizar un chequeo de los demás documentos que sean cargados junto al “Pliego de condiciones definitivos”. Otro punto muy importante es revisar si la entidad ha realizado modificaciones al proceso, las cuales hará saber a los proponentes mediante **adendas** que tienen una fecha máxima para ser emitidas antes del cierre de las ofertas.
- **En caso de que no sean claros los pliegos de condiciones consultar con la entidad contratante:** La plataforma SECOP II permite realizar envíos de mensajes a través de la misma para comunicarse con la entidad encargada del proceso de selección, por ello en caso de no entender algún punto establecido en los pliegos se recomienda enviar un mensaje a la entidad antes del cierre de selección. En SECOP I los proponentes pueden comunicarse con la entidad contratante mediante correo electrónico y/o llamada telefónica, esta información de contacto estará en la página principal del proceso.

ERRORES COMUNES VS SOLUCIONES APLICABLES

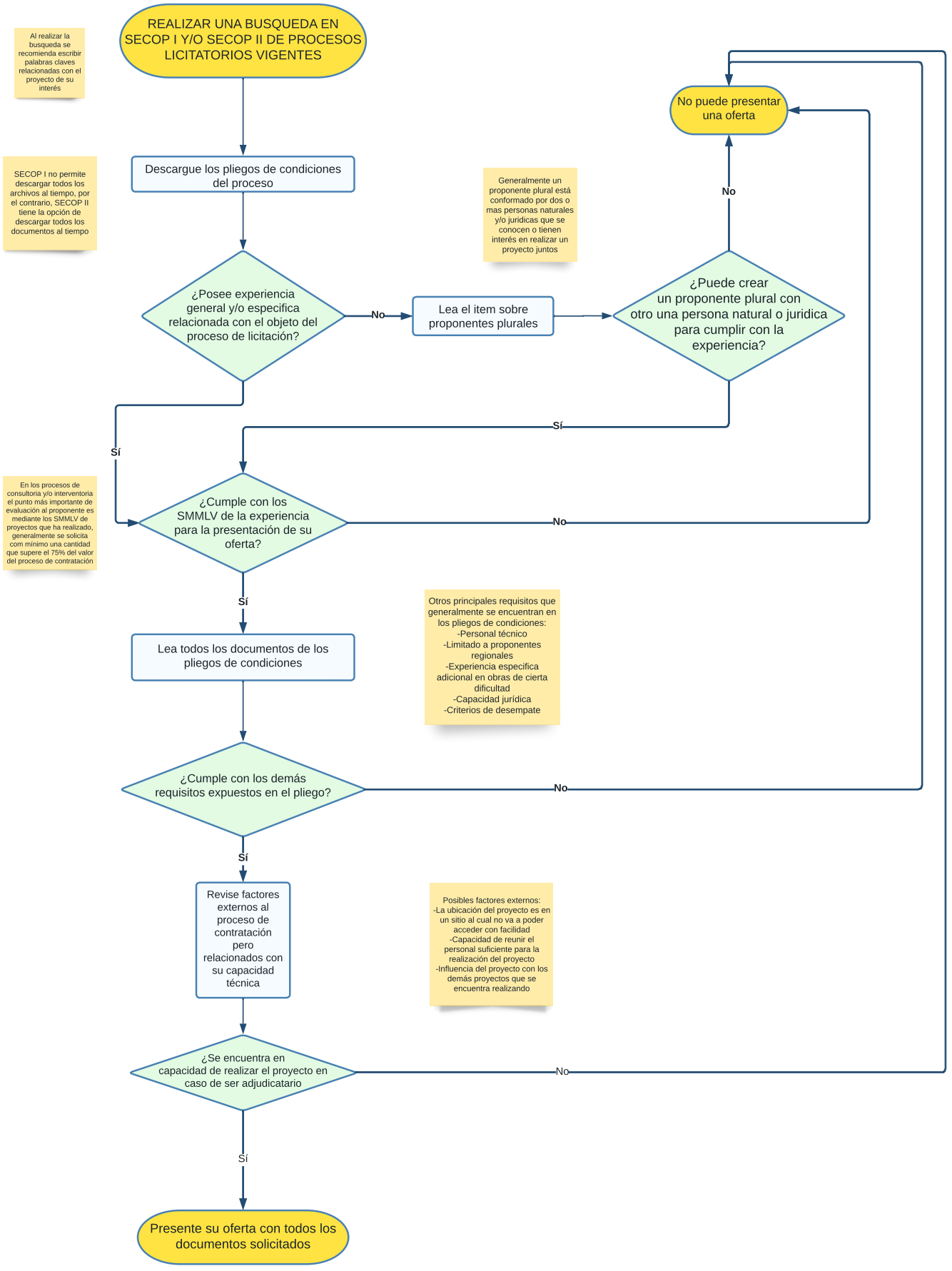
	Subsanable	No subsanable	Causal de rechazo
Documentos habilitantes técnicos incompletos, vacios, con errores o sin entregar	Unicamente cuando no cuente como item de ponderación	Cuando cuente como puntaje de ponderación	En caso de no subsanar despues de la primera evaluación
Documentos juridicos habilitantes incompletos, vacios, con errores o sin entregar	Podrán ser enviados como subsanación después del informe de evaluación	En caso de ser la póliza de seriedad de la oferta	En caso de ser la póliza de seriedad de la oferta
Presentacion de documentos evaluables incompletos, vacios, con errores o sin entregar			Si se trata de la oferta económica
Documentos desactualizados o con fechas después del proceso	Unicamente cuando no cuente como item de ponderación	Cuando cuente como puntaje de ponderación	En caso de no subsanar despues de la primera evaluación
Intentar entregar la oferta despues de la hora de cierre			No se recibirá la oferta
Subir documentos al SECOP II pero no cerrar la oferta			No se recibirá la oferta

Tabla 1 Matriz errores comunes vs soluciones aplicables

PROCESO PARA PRESENTAR UNA OFERTA EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA



PROCESO PARA PRESENTAR UNA OFERTA EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA Y/O INTERVENTORIA



BIBLIOGRAFÍA

- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA. 28 de octubre de 1993.

- Decreto número 957 de 2019. "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. 5 de junio de 2019.

- Ley 1150 de 2007. por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. 16 de julio de 2007. Diario Oficial 46.691

- C.D.C. (2022). CAE. Cámara de Comercio Bogotá. https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Asesoria-Especializada-en-Creacion-de-Empresa/Preguntas-frecuentes-CAE/CAE/Que-diferencias-hay-entre-una-persona-natural-y-una-persona-juridica

- C.D.C. (2022b). Registro único de proponentes. Cámara de Comercio Bogotá. https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Registros-Publicos/Registro-Unico-de Proponentes/Que-es-el-Registro-Unico-de-Proponentes-RUP

- Editorial La República S.A.S. (2020, 7 mayo). Conozca las condiciones de debe cumplir una empresa para ser considerada Pyme. Diario La República. https://www.larepublica.co/empresas/conozca-las-condiciones-de-debe-cumplir-una-empresa-para-ser-considerada-pyme 3002771#:%7E:text=Las%20microempresas%20son%20las%20que,y%20menores%20a%205.001%20smmlv.

- Trujillo, E. (2022, 24 enero). Licitación pública. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/licitacion-publica.html

- SECOP I. (2022, 2 agosto). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

- ¿Qué es el SECOP II? (2021, 8 marzo). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. https://www.colombiacompra.gov.co/node/22829

- Preguntas frecuentes. (s. f.). Alcaldía de Santiago de Cali. https://www.cali.gov.co/preguntas-frecuentes/14074/departamento-administrativo-de-contratacion-publica/

- Curso de inducción a los gerentes públicos de la administración colombiana. (s. f.). FUNCIÓN PÚBLICA. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1-modalidades.html

- Editorial La República S.A.S. (2018, 13 diciembre). Sistema electrónico para la contratación pública - Secop II. Asuntos Legales. https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/sistema-electronico-para-la-contratacion-publica-secop-ii-2805761

- Rios, C. E. C., & Bedoya, L. J. R. (2009). Contabilidad para MIPYMES en Colombia "contexto y estrategia". *Gestión joven,(3)*, *7*.

- Osorio Martínez, D. J., & Barrios Moriones, J. M. (2011). Procesos licitatorios en Colombia.